

Jilotlán de los Dolores a 17 de Enero de 2020. Oficio No: 209/HM/2018-2021. Asunto: Respuesta a la solicitud de información.

C. EDUARDO ROLON CHAVEZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL. PRESENTE.

El que suscribe Lic. Emmanuel Miranda Avalos, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar de contestación al oficio No. 679/UTI/ADMIN/2018-2021 hago de su conocimiento que en el Mes de Diciembre del Año 2019, el H. Ayuntamiento no ha arrendado ningún bien inmueble a Personas físicas o Morales.

Sin más por el momento y no habiendo nada más que tratar, aprovecho para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. EMMANUEL MIRANDA AVALOS ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL.

C.C.p. Archivo.



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com